

Minas, 06 de diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 141/2017.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Fijase el comienzo del receso de la Junta Departamental de Lavalleja a partir del día 18 de diciembre de 2017, el que se extenderá hasta el día 20 de febrero de 2018 inclusive, con excepción de las Comisiones de Presupuesto y de Legislación y Turno, que continuarán en funcionamiento.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa.

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario